

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de mayo de 2000.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 19 mayo de 2000, de la Dirección General de Administración Local, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios a doña Rosa María López Marijuán, Secretaria de la Entidad Local Autónoma de Bátor-Olivar, perteneciente al municipio de Guadix (Granada), en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Huéneja (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Huéneja (Granada), mediante acuerdo plenario de fecha 2 de mayo de 2000, por el que se solicita la prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de doña Rosa María López Marijuán, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, al puesto de trabajo de Secretaría de esta Corporación, así como la conformidad de la Entidad Local Autónoma de Bátor-Olivar, perteneciente al municipio de Guadix (Granada), manifestada mediante acuerdo de su Junta Vecinal de fecha 19 de abril de 2000, teniendo en cuenta que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de doña Rosa María López Marijuán, NRP 53501344/68/A3015, Secretaria de la Entidad Local Autónoma de Bátor-Olivar, perteneciente al municipio de Guadix (Granada), al puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Huéneja (Granada), con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de mayo de 2000.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 308/2000, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Ceba Pleguezuelos como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Ceba Pleguezuelos como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería.

Sevilla, 13 de junio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 309/2000, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña Soledad Pérez Rodríguez como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Soledad Pérez Rodríguez como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba.

Sevilla, 13 de junio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 310/2000, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Celso José Fernández Fernández como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Celso José Fernández Fernández como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Jaén.

Sevilla, 13 de junio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública